

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO

Fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Estado No. 033

No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2020-0011	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOHN FREDY ACOSTA WILCHES Y OTROS	SEPTIEMBRE 9 DE 2021	1
2021-0002	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EYDA MARIA PINILLA LEÓN	SEPTIEMBRE 9 DE 2021	1
2020-0009	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CLAUDIO GUZMÁN USAQUÉN	SEPTIEMBRE 9 DE 2021	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, hoy DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).



Mónica Alexandra Ramírez Hernández

MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ